

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.504

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 19 de Octubre de 1909

ALREDEDOR DE LA LUZ

Mi partida de tresillo se había disuelto, por reforma del local; San Francisco caldeaba las espaldas, como en los días más ardientes del estío; el puente lanzaba bocanadas de polvo que hacían cerrar los ojos al curioso visitante; así que mohino y maltrecho me volví á la tranquila calle de San Juan, en busca de sosiego, y allí observé que un chico repartía hojas impresas; y creyendo que contendrían ansiadas noticias de Melilla ó Barcelona, tomé la que me alargaba el chico graciosamente y me encontré con que el impreso dichoso trataba de la luz eléctrica: llevaba la firma del Sr. Vázquez.

Por no tener en qué emplear más agradablemente el tiempo, me decidí á leer la ya citada hoja; y la lei despacio, y me enteré lo mejor que pude de su contenido, que ni en cantidad ni en calidad es escaso.

Recuerdo que algunas veces, todavía era yo joven, hice con otros vecinos de mi tienda, conversación acerca de este interesante asunto, y por esa causa, no me es del todo desconocido el problema, en tanto en cuanto estas cuestiones están al alcance de las pequeñas fortunas intelectuales.

Sin duda que el asunto merece, por su importancia, más atención de la que le concede el vecindario, y más debieran prestarle todas las personas interesadas en la prosperidad de Badajoz y devotas de la equidad y de la justicia; por ser de éstas, he decidido hacer pública mi opinión respecto del escrito del señor Vázquez.

En muchos puntos estoy de acuerdo con el autor de la hoja impresa; en algunos disiento, y allá van mis consideraciones:

Indudablemente que el pensamiento que domina en el contrato del Ayuntamiento con la Sociedad instaladora, fué el de poner en su día en manos de aquel, bajo su pleno dominio, la fábrica con todos los menesteres para su funcionamiento, á fin de crear una renta al Municipio, de importancia proporcionada al desarrollo del negocio; renta que se juzgaba había de ser buena, y que el tiempo confirmó con creces la esperanza.

Hay quien afirma que la empresa instaladora no está obligada á entregar al Ayuntamiento, cuando este quiera incautarse en cada periodo de diez años, ó al terminar el contrato, más que la maquinaria con que se inició la explotación, es decir, cuando sólo se servía el alumbrado público, que fué también con lo que la aceptó y aprobó el Ayuntamiento.

Equivocación enorme que no cabe en caletre medianamente organizado.

Se afirma terminantemente en el contrato que la Sociedad ha de tener siempre la fábrica funcionando con los mejores y más perfeccionados aparatos que se conozcan, para dar luz al público y á los particulares; y como el Ayuntamiento, cuando se incaute de la fábrica, ha de recoger para sí la explotación de la luz pública y la particular, si no se apropiara más que la maquinaria primeramente instalada, ¿cómo podría, sin hacer una fábrica nueva ó comprar otra vez la actual, dar bien el servicio? Y la Sociedad hasta entonces explotadora, ¿qué habría de hacer con la maquinaria que no fuera la primitiva y con la que necesariamente habría de estar produciendo la luz?

¿Los representantes que hicieron el contrato del Ayuntamiento, hubieran aceptado éste sabiendo que á cambio de tan gran sacrificio iba aquél sólo á recibir al final objetos sin valor, por pasados de tiempo y por inevitables desgastes?

El absurdo de tal idea salta á la vista, y nadie que medite algo puede dudar de que la Sociedad debe entregar al Ayuntamiento la fábrica en pleno funcionamiento, con la extensión que tenga en el momento de recogerla.

No hay medio de eludir eso, que está convenido en las cláusulas del contrato; pero si en la redacción de ellas, por falta de claridad ó de precisión, se hubiera dejado abierto algún resquicio á los sofismas y á las argucias, será una felonía calificable que haya vecinos que se sirvan de ellos, y se presten á ser instrumentos conscientes de codiciosos industriales, para desvirtuar la esencia del contrato, burlar la intención de los que le proyectaron, y como consecuencia de conducta tan reprochable, despojar al pueblo de los rendimientos del negocio que tan legítimamente le pertenecen. Y conste que solo habiendo hijos del pueblo ingratos y desleales que se presten al juego, puede perpetrarse hecho tan escandaloso.

A los que para cohonestar la mala intención con la defensa de los intereses del vecindario, que dicen defender, suponen que para el Ayuntamiento es perjudicial la adquisición de la fábrica, por temidos despilfarras, sólo hay que contestarles que un negocio que tiene de ingresos invariables por venta de luz 200.000 pesetas y que el gasto para la producción de la luz puede hacerse con 100.000, no puede ser negocio malo en manos de nadie, y aun despilfarrando, resulta beneficioso. Y, ¿por qué ese temor? ¿Se habrán acabado las personas decentes en Badajoz?

La concesión de la exclusiva que dió el Ayuntamiento á la empresa capitalista, es una forma legal y económica autorizada por la ley, y puesta en práctica en multitud de poblaciones, para adquirir propiedades y derechos sobre edificios y artefactos que sirvan á la explotación de un arbitrio: los mataderos, mercados públicos, etc., así se construyen en muchas partes. Y el Ayuntamiento procedió con mucha cautela en negocio tan nuevo, reservándose el derecho de retrotraer ó no la propiedad en periodos prudenciales, según la marcha del negocio.

Lo que no previó, ni nadie podrá prever, es que vecinos de la población, por sugerencias interesadas ó por inexcusable ignorancia, hostilizaran á la Anónima, que no era más que la arrendataria del Ayuntamiento, alentarán la codicia de algunos industriales y los excitarán á entablar competencia á aquélla, por obtener más barata la luz; y el más excitado fué el comercio, que no enterándose de la índole y circunstancias de la empresa establecida, quería poner frente á frente dos empresas, para aprovecharse de la concurrencia, y afirmaba que había de costarle la luz la mitad de lo que le costaba.

Caro le ha costado el desconocimiento de la cosa, y más caro le ha de costar si no opondrá su influencia á los manejos dirigidos á disponer de sus derechos sobre la fábrica, al Ayuntamiento.

Se comprende que el comercio hubiera formado una cooperativa sindical con propia instalación para darse la luz con independencia del Ayuntamiento y vecinos: tendría así la luz por el costo de producción; pero favorecer una empresa que, al competir con la del pueblo, podía arruinarla y anular de paso todos los derechos del Ayuntamiento, era un suicidio económico, que está á punto de tener funesto desenlace.

Dice bien el autor de la hoja: un consumidor de la cuantía del Ayuntamiento no debe ser tributario de ninguna empresa, porque las ganancias del negocio pueden aprovecharlas para sí el Ayuntamiento, y porque dándose la luz por su cuenta no tiene que escatimarla, dejando á oscuras la población, por ahorrarse algunas pesetas en combustible.

Los interesados en que el negocio de la luz vaya á parar á la casa Ayala, quieren hacernos creer que estos señores hacen al Ayuntamiento un beneficio anual de 17 ó 18.000 pesetas, y en 21 años unas 360.000 pesetas, cosa que la fábrica no valdrá en ese tiempo. Como la codicia y la torpeza van muy frecuentemente juntas, los que amenazan á aquel con no dejarle en la fábrica más que trastos inútiles, no se fijan en que percatado el Ayuntamiento de

ese porvenir que le preparan, perdida la esperanza de reintegrarse de la carestía con que paga la luz, con la propiedad de la fábrica y la explotación futura, ha de procurar á todo trance salvar cuanto antes su situación; y claro que no habría de aceptar la solución del conflicto, pagando la luz por un 30 por 100 más de su valor en el mercado corriente, sino que procurará mediante un nuevo negocio pagar la luz en su justo valor, y su justo valor no son las 50 000 pesetas que le quieren sacar.

Dicen los auxiliares de los Sres. Ayala que es un beneficio positivo el de las pesetas 360.000, que estos Sres. ceden al Ayuntamiento en los 21 años restantes: más positivo es que en 21 años, á razón de 100.000 pesetas, que es el mínimo de beneficios líquidos que se ha de obtener del negocio, se llevan esos señores dos millones y 100 000 pesetas, que sacarán del bolsillo del vecindario; así se puede ser expléndido.

Veán, pues, con claridad, los que no tengan interés en estar á oscuras, que para obtener el Ayuntamiento ese beneficio de dos millones y 100.000 pesetas, sólo tiene que gastar 150 000; menos la diferencia de lo que por derecho le corresponde á los 20 años; lo que es más importante, seguir disfrutando, indiferentemente, esas 100.000 pesetas anuales, á lo cual tiene perfecto derecho, que no debe jamás renunciar.

Propone el Sr. Vázquez que el Ayuntamiento ejercite en su día, dentro de un año, sus derechos; que pague, con el beneficio del 25 por 100, lo que valga la fábrica, y la reforme, aceptando los ofrecimientos de las casas instaladoras, y explote por su cuenta ó arriende.

Yo creo que es más expeditivo mi procedimiento.

Acordó la Corporación girar una visita á la fábrica; aunque se hayan tomado tiempo los interesados en preparar la presentación, siem re resultará que la fábrica está sin uso; que de ella han desaparecido la máquina y caideras mejores que había, que valían 25 ó 30.000 duros, y que el polvo cubre todos los aparatos. Esto es un ataque á los derechos que el Ayuntamiento tiene, y para evitar mayores conflictos, debe incautarse inmediatamente de la fábrica, como está, cobrándose así sus derechos, y disponer la reforma como le plazca, y ésta se hará si los elegidos por el pueblo para que defiendan sus intereses, no se truecan en colaboradores de los Sres. Ayala.

Y no tema ampliar esa reforma en busca del servicio de particulares, porque, como dice el Sr. Vázquez, la competencia, además de ilegal y antipopular, es muy deficiente; las máquinas modernas no temen á un salto de agua que funciona seis meses y de los otros seis está cojeando la mitad, ni á una red subterránea, que es la que va á derramar pronto más fluido que el que ha de ir á las lámparas.

En fin, que el problema que está á la resolución del Ayuntamiento es bien sencillo. El fondo, la esencia, es una renta de 20 á 25.000 duros positivos, que ha de disfrutar el Ayuntamiento; es decir, el pueblo, los vecinos, ó han de disfrutar los Sres. Ayala á perpetuidad.

Veremos á quién se lo adjudican los concejales.

UN COMERCIANTE RETIRADO

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

16 de Octubre.

¡Que se marche!

Si, que se marche ese gobierno, que, cual la Maritornes ideada por Cervantes, ha revuelto la venta ó el castillo encantado donde el hidalgo caballero español dormía en paz sobre su lecho de adargas.

Ha convertido á España y al mundo en campo de Agramante, y este pelea por el

yelmo, aquel por la espada, no entendiéndose nadie en tan espantosa confusión, acrecentada por las tinieblas; y así, da el arriero á la moza, la moza á Sancho, Sancho al arriero y el cuadrillero de la Santa Hermandad á todos los vivientes.

París, Marsella, Londres, muchas ciudades de Italia, Bélgica y Portugal, y las que no sabemos por obra de la censura, riñen tremendas batallas contra las respectivas autoridades y atruenan á Europa con su vocerío sin otra razón que la sinrazón de nuestro gobierno.

Y Barcelona continúa su vida, imposible de puro atormentada, entre ligaduras anticonstitucionales, entre ensordecedores é hirientes petardos, rumor de fusilamientos y evacuaciones sanguíneas; ¡oh, el jugo vital! que mansamente va perdiendo al extrañarse de por fuerza sus laboriosos naturales.

Y en Madrid parece haberse sentido las primeras sacudidas de un fiero terremoto. Retiembla el Congreso apenas comenzada la sesión preparatoria; los diputados prorrumpan en gritos sediciosos, lanzanse al rostro las más tremendas injurias é intentan acometerse de banco á banco en combate desigual. Toda la mayoría se precipita contra dos parejas de republicanos, esgrimiendo sus bastones, porque los caballeros, más ó menos civiles, ya no usan espada, y gracias á Canalejas, no hay una San Quintín.

Maura, con un papel en la mano, presencia pálido y nervioso la espantosa lucha, de la que felizmente no resulta un solo muerto, ni siquiera un herido ó conatus, y duda entre quedarse allí para ver en qué para todo aquello ó irse á su casa de la calle de la Lealtad, con el papelito siempre en la mano.

Al fin se decide; quiero decir, al principio del fin: termina la escandalera, y Maura lee; el papel hace su verdadero oficio, y no se le dedica á las consecuencias inevitables del miedo. Maura es un valiente.

Y en el Ayuntamiento, ¿qué ha pasado? ¡Qué ha de pasar! La gran tremolina; una corrida desastrosa, sin espectadores. Presidia Mazzantini, y sin embargo, la plaza parecía un herradero. ¡Lo que cambian los hombres al trocar el gorro frigio por una corona de papelón! Aquel soberano director de lidia, tuvo que ceder el puesto al conde de Peñalver, que nunca se ha visto enfrente de un morucho. Y con ambos hicieron las fieras lo que les vino en gana, porque desarmaban, y bien.

Quedó el ruedo libre sin necesidad de arrastre. Las fieras, con mucho más conocimiento que sus lidiadores, se fueron *motu proprio* al corral y no hubo *hule* por misericordiosa determinación de los que están destinados á fabricarlo.

Pero, ¿se puede gobernar así? ¿Puede vivirse así? Dentro y fuera de España un gran clamor resuena contra el gobierno de los conservadores mauristas. En las Cortes, donde eminentísimos tribunales alzaron su voz elocuente contra la odiosa reacción, se sienta hoy una mayoría pecuaria que rompe en balidos de sumisión, cuando sus pastores levantan amenazantes el cayado.

Los pocos rebeldes que allí se congregan, los de la santa rebeldía, porque es santo protestar contra el despotismo, se ven forzados á rehuir las discusiones serenas, propias del templo de la ley, y desfogan su indignación en apóstrofes virulentos, como los que caldeaban la atmósfera de la Convención francesa.

Retírese usted á su domicilio de la calle de la Lealtad, Sr. Maura. El nombre de esa calle es un indicador precioso; cuando un personaje quiere el bien de su patria y advierte que sus gestiones públicas son un peligro para la nación, debe comprender que la lealtad de un súbdito, así sea presidente del Consejo de ministros, consiste en quitarse de enmedio, yéndose á sus lares. Esa es la gloria de Cincinato. La ocasión es como de perlas. Entreténgase leyendo la última obra de «Azorin», con la dedicatoria que á usted

dirige en agradecimiento de haberle hecho diputado, y no tema, cuando se mire al espejo, verse pálido ni livido, pues a este extremo podría llegar su sonrosada, pero tornadiza epidermis, según se van poniendo las cosas.

ARGOS.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticitarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

PACOTILLAS

Una joven de Pamplona, que fué á Lourdes sana de cerebro, con vigor en el cuerpo y templada el alma, ha regresado, después de practicar las inmersiones de rigor, completamente loca.

Así lo refiere *El Porvenir Navarro*, que yo no lo invento.

Y no por eso voy á regar la influencia milagrosa del agua de Lourdes.

Todo lo contrario creo que hasta ese caso puede considerarse como un milagro patente.

Un castigo por haber ido sin necesidad á meterse en piscina: por avaricia de salud.

Fué ella á Lourdes sin ningún padecimiento, y allí perdió por ansiosa un tornillo de la *chichi*. Si yo no discuro bien sobre este caso es cuestión, que el Macho y el don Cefe den más lógica explicación.

En Sevilla se ha repartido una hoja en que se dice que «Mirando por la santidad que corresponde á la Casa de Dios, se recuerda á las señoras que no deben presentarse en la iglesia sin vestido del todo honesto y la cabeza verdaderamente cubierta, como previene el Apostol.»

¡Rediez! ¿Más cubierta todavía de como la llevan con los sombrerones de moda, que no se las vé ni la cara ni el cogote?

Pues que lleven un saco metido por la cabeza hasta la cintura, con dos agujeros para los ojos.

Después añada la hoja:

«Además se les ruega que según la antigua costumbre española, usen trajes negros ú oscuros para oír misa y recibir los Santos Sacramentos.»

Si se hace caso á esta nota, que ni me aflige ni alegra, va á ver más de una chicota que debe de ser devota por no tener ropa negra!

Lo que me choca es que al sexo feo no se le indique el modo de vestir para ir á misa.

Por lo menos se debiera aconsejar á los señoritos que usan calcetines calados, que llevarán travillas en los pantalones!

Se ha estrenado en Madrid una zarzuela que se titula *El Sevillano*, original del célebre *Minuto*, torero de *tronío*.

Como torero, vitores y palmas cosechó muchas veces al matar, mas, como autor, el público le ha echado el novillo al corral.

Hay muchos que se salen de su centro con ansia de alcanzar suerte más próxima... (perá...)

El mejor día se descuelga el *Tronío* estreaando una opera!

ESTRANI

REGALOS UTILES

Son los que da *La Cubana* á los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa.

Se regalan también manteles.

Pidanse condiciones.

EN BROMA

La proximidad de dos clases de elecciones, la de diputados provinciales y la de concejales, trae preocupada á media humanidad y parte de la otra media.

—Tú tienes intuición de diputado; tienes talento,—dice á D. Modamio su esposa.

—Claro.

—No, claro no; pero es un talento así á lo Martínez de la Riva.

—¡Mujer, no insultes!

—Tú, Modamio, lo que tenías que hacer es ensayarte unos discursos, escribir-

los y dárselos á Mirabal á ver si están dentro de la ley de Dios.

¡Sobre todo, que no faltes en la moralidad del lenguaje, como no sea para tus adversarios los liberalotes!

Los más interesados en eso de las elecciones, agobian á los pacíficos seres que vivimos alejados de la política.

Ayer noche tropecé con uno de esos activos personajes, á quien en mi vida había visto.

—¿Cómo! ¿Usted por aquí?

—Sí, señor—contesté por precaución y temor á si la memoria me era infiel no recordando á un amigo.

—Yo también.

—¡Ya lo veo!

—Vengo llamado por el jefe para decidir sobre la cosa... ¿Sabe usted?

—¡No sabía una palabra!

—Pero, hombre, ¿usted no es...?

—Enrique Martínez, para servir á usted.

—Sí, ya lo sé. quiero decir que si no es usted grandista.

—¡Yo lo que soy es grandemente desgraciado!

—¡Pero si hablo de política!

—¡Ah, vamos! Pues, nada; me afirmo en lo dicho. Si me declarase grandista daba en quiebra la combinación de ustedes.

—No sea usted necio; usted lo que tiene que hacer es asistir á nuestro círculo.

Tal vez se acuerde su elección para concejal. Signifíquese usted en el partido nuestro y...

—¿Y cuál es su partido?

—Socio-anticlerical-anarquista de acción. ¡El partido del porvenir! Le espero á usted esta noche, á las once, en nuestro Círculo, para presentarlo á mis dignos compañeros.

—¿Cuál es el domicilio?

—En el Vivero, carretera de Portugal, junto al tercer árbol de la derecha.

—Tercer árbol de la derecha—repetí.

Y me separé de aquel político pensando en que, si me decido á ir, es con el fin de que pierdan la elección, dada mi estrellita; pero si triunfan, será la primera vez que me arrimo á buen árbol.

—¡Estoy loco de tanto trabajar!—me decía ayer uno de esos funcionarios electorales.

Por Badajoz-Olivenza apoyo á un albaranista.

Por Mérida, un liberal.

Por Alburquerque, un federal.

Por San Vicente de Alcántara, un petrolero.

Por Mataró, un anarquista.

—Pero, hombre, ¡qué inconsecuente eres! ¿Por qué no apoyas á un solo partido?

—¡No, si es para que éstos apoyen al mío, y á cambio nosotros...!

—Vamos, sí; como las algarrobas, por trapos viejos.

—¡Está buena la política!

Un joven de Montijo, que ha venido en representación de un cuñado suyo, confundíndome con un presunto diputado, me dijo con apagada y misteriosa voz:

—¡A usted se le saca allí por buenas ó por malas!

Ya hemos secuestrado á cinco personas de oposición y para el viernes es cosa decidida que secuestremos á la suegra de un boticario que ejerce influencia sobre un cura muy dado á chanchullos electorales.

Usted no tiene que preocuparse de nada absolutamente, más que de enviarnos cuatro ó cinco mil duros cuanto antes, y el resto...

—Pero qué resto ni qué cociente voy á mandar, si yo no soy más que un *reporter*.

—¡Basta! No diga usted más; usted es Querine.

—Servidor.

—¡Quién había de pensar que era usted tan feo! Perdóne usted, le confundí con el diputado. He debido sospechar que no era usted, porque tiene trazas de todo menos de poseer dos pesetas...

Que es lo que hace falta para llevarse una inmensa mayoría de sufragios espontáneos...

QUERINE.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

ELECCIONES PROVINCIALES

Distrito de Badajoz-Olivenza

CANDIDATURA REPUBLICANA-LIBERAL

D. Narciso Vázquez Lemus

„ Ignacio Santos Redondo

„ Pedro Grajera Monje

La candidatura conservadora-albaranista la componen D. José María Albarrán, D. Marcial Mira y D. Francisco González de Terreros.

Distrito de Mérida-Alburquerque

D. Sancho Conejo

„ Justo Castillo

„ Miguel Durán Cienfuegos

Los tres son amigos del Sr. Pacheco. Como conservador presenta su candidatura D. Juan Francisco Grajera.

Los albaranistas presentan la de don Emilio Martínez y González de la Riva.

Distrito de Herrera-Puebla

D. Hipólito Fernández Blanco

„ José Márquez García

„ Antonio María Gómez-Bravo

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

LOCAL Y REGIONAL

Cámara de Comercio

Anoche, en segunda convocatoria, celebró Asamblea general la Cámara de Comercio.

Fué motivada aquélla por una petición de diez socios.

Uno de los firmantes, el Sr. Garrote, indicó que deseaba conocer la opinión de los individuos de la Cámara sobre el asunto del alumbrado, para qué después ésta resolviese lo que estimara oportuno. Que él era opuesto á que el Ayuntamiento renunciara sus derechos sobre la fábrica.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Julio Rincón, gerente de la Sociedad anónima, Pesini (D. Cayetano) y Olivá.

El primero, que negó existían aquellos derechos, dijo que estaba dispuesto á dar cuantas explicaciones se creyeran necesarias, si bien no tomaría parte en la votación, que se verificara para tomar cualquier acuerdo. Expuso también que el contrato era favorable á la Sociedad y que era posible entrañara la disolución de la misma.

El Sr. Pesiny (D. Cayetano) habló de las deficiencias del alumbrado público y del incumplimiento del contrato por parte de la Sociedad.

Manifestó que ésta obtiene ganancias considerables y que no era posible que sobreviniera una quiebra. Le extrañó que se diga que la casa perteneciente á la Sociedad vale muy poco y dijo que la anónima se hallaba obligada á tener máquinas de los sistemas más perfeccionados.

El Sr. Olivá expresó que el asunto del alumbrado ha llegado á revestir, según su parecer, carácter político, y propuso que se solicitara del Ayuntamiento continuar por ahora las cosas como están y no dicte resolución alguna. Así lo acordó la Cámara.

El Sr. Nicolás (D. Sebastián) y algún otro socio, en breves interrupciones, dieron á entender que están satisfechos del servicio que en materia de alumbrado se hace á los particulares.

Regreso

Ha regresado á Badajoz el gobernador civil, Sr. Sánchez Juárez.

El regimiento de Castilla á Madrid

En virtud de orden telegráfica, anteayer salió para Madrid el regimiento de Castilla.

No hay para qué decir que la marcha de dicho cuerpo, siquiera sea temporalmente, ha sido muy sentida en Badajoz.

Agradecido

El director de LA REGIÓN EXTREMEÑA agradece mucho á su colega *El Heraldo*

de Villafranca las frases laudatorias que á aquél le dirige en un suelto relativo al alumbrado eléctrico.

GRAMÓFONO

Se vende uno superior, con una buena colección de placas de distintas clases; para tratar con Antonio Gutiérrez, Hernán Cortés, 11, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (110).

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Según telegrama oficial, nuestras tropas operaron un reconocimiento á cuatro kilómetros al Oeste de Nador.

Esta operación fué dirigida por el general Aguilera y la practicaron los regimientos del Rey y de León, el de lanceros de la Reina y una batería de montaña.

Apenas se divisó el enemigo, fué batido por nuestras fuerzas, que le obligaron á retirarse.

Logrado el objeto que éstas se proponían, se replegaron hacia el campamento.

Las bajas que tuvimos fueron: Muertos: el comandante Sr. Perinat y dos individuos de tropa.

Heridos: el teniente Sr. Santaella y 14 soldados.

Además resultó contuso el médico militar Sr. Bastos.

Intentó cargar el regimiento lanceros de la Reina, pero el enemigo huyó después de sufrir grandes pérdidas.

El general Orozco ha elogiado grandemente el buen espíritu que las tropas han demostrado en esta acción.

El asunto Ferrer

Despachos de San Petersburgo dicen que los periódicos liberales publican violentos artículos contra el gobierno español, por el fusilamiento de Ferrer.

También los estudiantes protestan de este acto.

Manifestación en París

Se llevó á cabo anteayer, con el mayor orden, la manifestación de protesta por el fusilamiento de Ferrer.

Muchos miles de personas tomaron parte en aquélla.

Las inmediaciones de la embajada española estaban convertidas en un campamento.

Al pasar los protestantes por el edificio en donde se halla establecida dicha embajada, prorrumpieron en gritos y silbidos.

Sorpresa

Ha sorprendido grandemente la llegada ayer á Madrid del Sr. Sol y Ortega, á quien acompañaba el Sr. Soriano.

Entrevista

La han tenido Taif, presidente de la república norteamericana y el Sr. Díaz, presidente de la república de Méjico.

Senado

Preside Azcárraga.

El marqués de Santa María ruega al ministro que remita á la Cámara un estado de los excedentes de cupo y redimidos en los años de 1903 á 1908, con expresión de los que han ingresado en filas con motivo de la campaña.

Los demás asuntos que se trataron fueron de poco interés, levantándose la sesión á las cuatro.

Congreso

Preside Dato.

Moret explanó su interpelación sobre política general. Hace resaltar el contraste sobre la situación antes y después del interregno parlamentario. Atribuye los disturbios de Barcelona á falta de imprevisión primero, y de energía después, por parte del Gobierno. Dice que no quiere tratar de la guerra, hasta después que termine. Censura al Gobierno por la dirección.

Alude á la división reforzada. Reconoce el valor cívico demostrado por el presidente del Consejo en las actuales circunstancias é insiste en que debe retirarse del poder, para conjurar los peligros que amenazan.

Le contesta el presidente del Consejo. Dice que está cumpliendo su deber y que no quiere estar en el poder más que para

servir á la Patria y los intereses nacionales. Ocupase extensamente de la cuestión de Marruecos y de los sucesos de Barcelona. Afirma que el Gobierno ha venido practicando una política encaminada á fomentar y estimular la ciudadanía.

Afirma que en las próximas elecciones puede exteriorizarse la opinión del país. Termina diciendo que el Gobierno puede incurrir en responsabilidades que contraría marchándose á deshora.

La sesión terminó á las siete y veinte.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex-Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

SE VENDE

un pianillo Pombia y Novara, en buen estado, con 50 martillos y cinco timbres. Cilindro con diez piezas.

Darán razón en Berlanga (Badajoz) relojería de Lorenzo Sánchez.

PARA ESCUELAS NORMALES

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

de SANTOS REDONDO

DOS TOMOS

De venta en la tipografía de Arqueros.

VALBUENA

DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL

REFORMADO

Se halla puesto á la venta al precio de 11 pesetas, en el establecimiento

La Minerva

Extremeña

Plaza de la Constitución, 21

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

A los Secretarios de Ayuntamiento

Próximamente las elecciones de Diputados provinciales, tenemos el honor de ofrecer á ustedes la nueva modelación para dichas operaciones, y la expendemos en lotes completos al reducido precio de cuatro pesetas y gastos de correo.

Al hacerse el pedido, se indicará claramente las secciones de que consta el pueblo.

Los pedidos se harán á los señores Claramón y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz,

La Minerva Extremeña

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia)

ACEITE superior, á 17'50 pesetas. Muñoz Torrero, 48.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

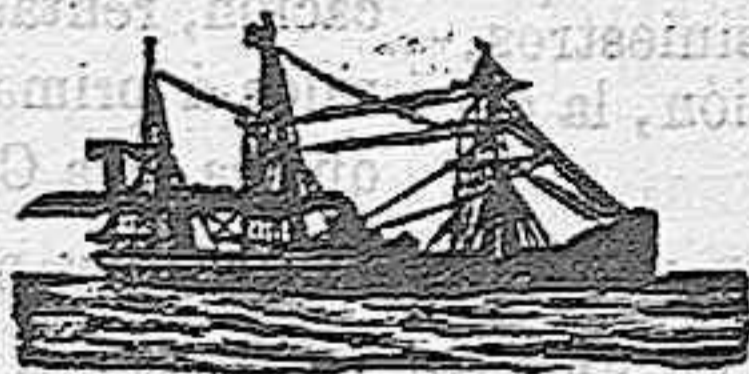
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que o visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ
Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 8
BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSÍ** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

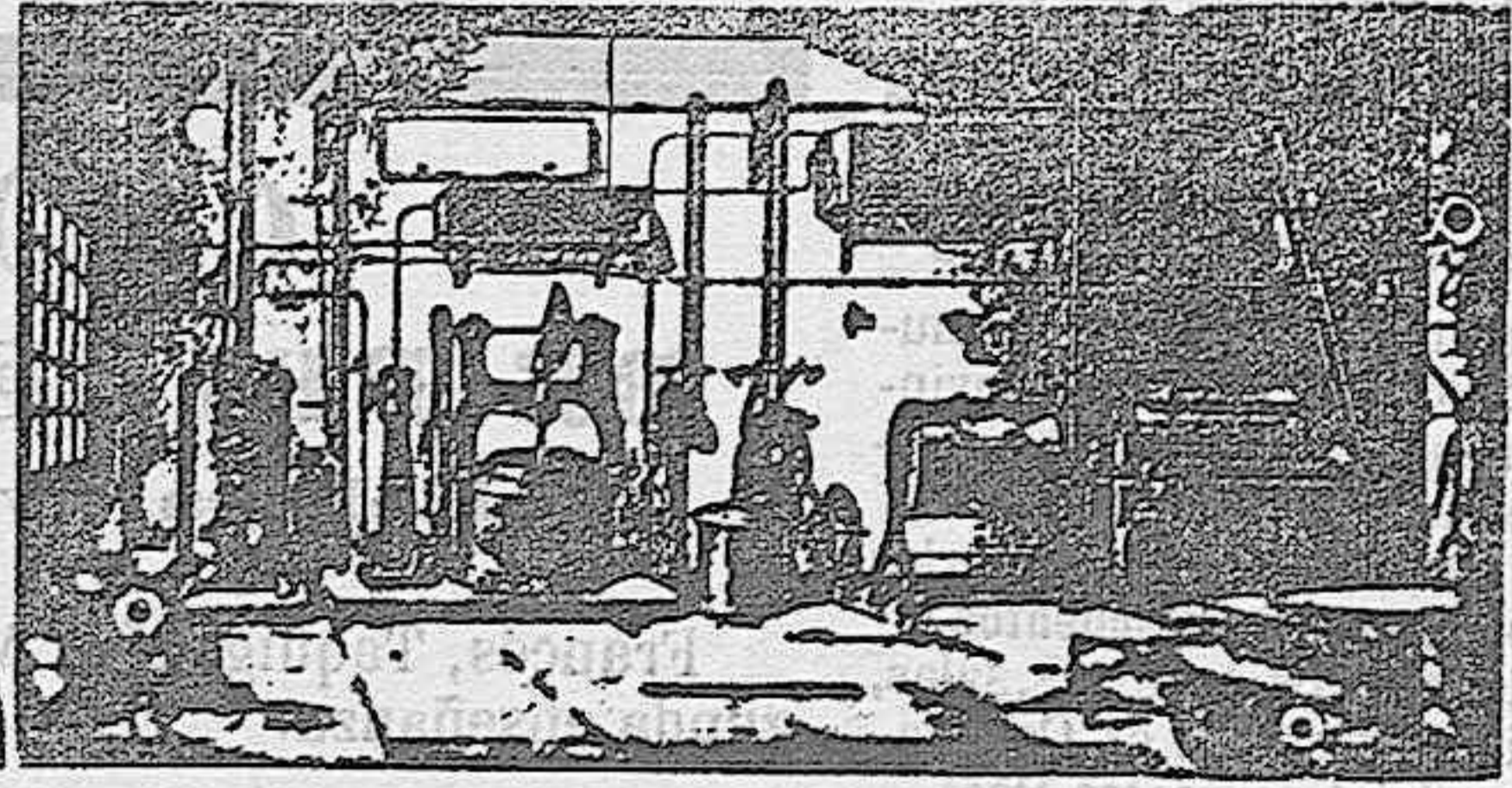
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. O.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

CAFES de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 400 gramos precintada, á 0'60 pesetas.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
Y QUITAMANCHAS

DE
Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA
TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34
Se tiñen LUTOS en 48 horas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Garantias.....	
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano. Plaza de la Constitución, 21. La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio. BADAJOZ

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA.,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sifilis * Venéreo * Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota miliar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apolina, 0'05; Terabinthina, 0'10; Triticum C S, Acid. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castell

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lezà.